

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000045

UNIDAD EJECUTORA : 001 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE .v2

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000994

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>994040301 - Oficina General De Administracion</b>								
24/04/2025	0000000309	070100165583	ASESORIA EN GESTION ADMINISTRATIVA Y PUBLICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
24/04/2025	0000000309	071100435555	SERVICIO DE ANALISIS, REVISION, SEGUIMIENTO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,000.00
24/04/2025	0000000309	071100440129	SERVICIO PARA ELABORACION DE DOCUMENTOS LEGALES RELACIONADOS A LA GESTION PREDIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
24/04/2025	0000000309	071100441355	SERVICIO DE GESTION, PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO PUBLICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
<b>994040311 - Unidad Funcional De Administracion De Recintos Deportivos De Lima Metropolitana</b>								
25/04/2025	0000000311	210100010476	SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACION DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	16,000.00
<b>994040504 - Unidad De Organizacion Y Metodos</b>								
25/04/2025	0000000310	210100020050	SERVICIO DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	24,000.00
25/04/2025	0000000310	210100020118	SERVICIO DE AUDITORÍA PARA RECERTIFICACIÓN ISO 9001:2015	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad